Suscrición.

En la capital. . . .	4'50	ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5	id.	id.
Ultramar en oro. . .	18	id.	semestre
Id. un año en oro. .	25	id.	id.
Extrangero. . . .	7'50	id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cents.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A. LORETTE, 61, Rue Caumartin

AÑO XXIII | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, sábado 12 de Agosto de 1893. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.054

Política Europea.

SUPLEMENTO LITERARIO DE BAÑOS.

Ya me tiene V. en este establecimiento balneario hecho un modelo del perfecto agrícola y, cumpliendo mi promesa, voy á comunicarle mis impresiones.

Está enclavado este establecimiento en el barrio de Larrauri, perteneciendo á la antiglesia de Mungia, partido judicial de Guérnica, provincia de Vizcaya, de cuya capital, Bilbao, dista 19 kilómetros. El viaje no puede ser más encantador, pudiendo hacerse de dos modos: ó por el ferro carril de Mungia, que llega cerca del establecimiento, ó bien tomando un coche en Bilbao, que es el medio que yo elegí para contemplar mejor el hermoso panorama que se recorre en todo el itinerario, en el que se invierten unas dos horas.

Declaradas de utilidad pública estas aguas hace ocho años, vienen usándose como medicinales desde época ya remota, siguiendo al empirismo de los primeros tiempos concienzudos trabajos científicos hechos por el doctor Pulido, de la Real Academia de Medicina, los doctores Valentin, Barra, Rivera, Torres y otros varios, entre los que se encuentra el actual médico director señor Viejo; estudios todos que prueban evidentemente las virtudes de estas saludables aguas nitrogenadas bicarbonatadas.

Son las aguas de Larrauri eminentemente técnicas, reparadoras, estimulantes del apetito y de gran utilidad en multitud de afecciones.

Vienen aquí muchos bañistas siguiendo un gran precepto que no le diré si es médico ó higiénico, que consiste en preservar para no tener que curar, lo que es de una importancia capital en muchos, principalmente en los candidatos á la tísis que aquí consiguen no ser ni tísicos ni candidatos.

Las aguas de Larrauri son nitrogenadas bicarbonatadas, su temperatura 17º centígrados, el caudal de sus manantiales es de 519.264 litros en cada 24 horas y como el análisis del señor Saenz Diez dá un total de nitrógeno por litro de agua igual que las de Panticosa resultando de esto que, como el candal de las aguas de Larrauri es seis veces mayor que el de las de Panticosa, tiene seis veces más de nitrógeno al minuto que las citadas aguas de los Pirineos.

La instalación de este balneario es completísima, tanto en la parte hidroterápica, gabinete de inhalaciones, pulverizaciones, etc., etc., como en lo relativo al servicio de fondas, habiendo varias, todas ellas muy bien montadas, principalmente el Gran Hotel, en donde estoy cómodamente instalado.

Los alrededores del establecimiento no pueden ser más pintorescos.

Todos los dias realizamos excursiones á los puntos de las inmediaciones dignos de visitarse, aprovechando para ello los carruajes que existen aquí á disposición de los concurrentes; hasta ahora he visitado el hermoso puerto de Vaquia que dista 7 kilómetros, Bermeo (13,) el antiguo palacio de Butron (12,) reedificado por el difunto marqués de la Torrecilla, que es una maravilla del arte militar en la antigüedad; Guérnica como su hermoso árbol, emblema de la democrácia eukcara; habiendo visitado también Mundaca y Murgia, proponiéndome visitar otros sitios de estas cercanías.

Tiene este establecimiento, por su proximidad y fáciles comunicaciones con Bilbao, una gran ventaja para los habitantes de los grandes centros de población, que con facilidad no nos conformamos con los dulces placeres de la paz de la aldea durante mucho tiempo.

La afluencia de bañistas aquí es tan grande, que apesar de haber varias fondas capaces de albergar gran número de concurrentes, ya están todas ocupadas, siendo grande el pedido de habitaciones hecho por los que piensan venir y que tendrán que esperar unos dias que algunos agüistas terminen su trabajo hidro-mineral.

Se encuentran actualmente aquí los señores Carranza é hija, Martinez Rivas y señora, condes de Balmaseda, marqués de Francos, condesa de Almodóvar, duquesa de Abrantes, conde de Torata, señor Vergara y señora, familias de Vilallonga, Luzerraga, Larinaga, Euderica y Martinez Saenz, doctores Castresana y Valverde, canónigo señor Marquez, señoras de Hoyos, Marchena de Ibarracola y Araco, señores Mendicole, Epalza, Molino, Rico, Nuevo, Picó, Hernani y otros muchos que no cito por ignorar sus nombres.

El servicio, tanto de la fonda como del balneario, no puede ser más completo y la amabilidad y trato, tanto de los que á su frente están como de todos los dependientes, nada dejan que desear y en fin, todo contribuye para que insensiblemente se nos pase el tiempo.

Me despido haciéndole presente me encuentro notablemente mejorado de la afección que aquí me trajo, y que por tanto tiempo me ha molestado, quedando suyo afcmo. amigo S. S. q. b. s. m.

Garci-Fernandez.

Desde Madrid.

9 Agosto de 1893.

Al confirmarse las noticias de haber ocurrido sérias complicaciones en Vitoria, la opinión ha emitido su vóto en contra de los planes ministeriales. Es objeto de muy ardientes censuras la conducta del gobierno, que ha obrado con muy poca nobleza, alentando las esperanzas de los habitantes de Vitoria para darles luego un golpe mortal en forma de dictámen de la Junta Consultiva. La supresión de la Capitanía general podrá ser todo lo equitativa que el gobierno quiera, pero eso no es obstáculo para que los alaveses protesten con justicia del engaño en que se les ha tenido hasta hoy. Desde que se anunciaron las reformas militares del señor López Domínguez, augurámosle al Ministro terribles desazones. Comenzaron éstas por la ruda oposición de cuantos periódicos estudiaron el asunto con independencia de criterio. Seguidamente, la Coruña dió el espectáculo de una ciudad que lucha furiosamente para que no le sean arrebatados sus derechos. Y en otras capitales, la protesta, si bien menos ruidosa, no dejó tampoco de ser enérgicamente presentada. Procediendo con engaños y paliativos, ha ido manteniéndose la situación hasta el dia en que hecho público el acuerdo de la Junta Consultiva de Guerra, inicíanse las hecatombes profetizadas. Los hechos ocurridos en Vitoria han sido muy importantes; no los apadrinamos, porque nunca fuimos gustosos de las públicas algaradas tengan razón ó no, pero tampoco defendemos al gobierno que pudo hacer mucho más por esa provincia, cuyas corporaciones populares han hecho tantos sacrificios por la clase militar, que albergaron en su seno cariñosamente. Y lo que decimos de Vitoria puede repetirse de otras capitales, igualmente amenazadas de que se les prive de la Capitanía. El Ministro de la Guerra dirá cuanto le venga en gana para defender sus planes; pero nosotros, salvando su opinión, creemos que la cosa ha podido hacerse con mayor cordura y sin producir tan grandes perjuicios á provincias enteras que tienen el derecho de que se les atienda como es debido por el gobierno, á cuyos legales proyectos, jamás negaron su apoyo. La actitud decidida de Vitoria ha causado impresión y no sería difícil que por ella se modificasen algo los proyectos. En Coruña tambien vuelven á iniciarse las manifestaciones en contra del gobierno. Por todo lo cual, sin añadir nuevas consideraciones ya que la gravedad de los asuntos hace improcedentes cuantos comentarios quisiéramos hacer, aseguramos que la situación es sobradamente embarazosa para el Ministro de la Guerra, que solo por mal entendido amor propio, no modifica en un punto su actitud.

De V. afmo.—*Adilluber.*

ACCIDENTES EN LAS MINAS.

El Noticiero de Cartagena hace la estadística de los accidentes ocurridos en las minas de España, durante el año económico de 1890 al 91.

El número de muertos asciende á la cifra de 182, 183 heridos graves y 1.102 leves.

La totalidad de obreros empleados en las minas ha alcanzado la cifra de 62.792, y de ésta trabajaban en los sitios en que han ocurrido accidentes 36.180.

A la provincia de Murcia, en donde, como es sabido, hay gran número de minas en explotación, ha tocado una buena parte de los accidentes que apuntamos, pues la corresponden de la totalidad, según la misma estadística, 42 muertos y 41 heridos graves, ó sea el 5'86 por 100 de las desgracias ocurridas en la minería española; esto sin hacer mención de los heridos leves, cuyos accidentes se ocultan por los explotadores de las minas, y que anualmente alcanzan una cifra considerable.

La Exposición de Chicago.

Sigue siendo satisfactoria la concurrencia al certámen colombino. En la primera semana de Julio acudieron á Jackson Park unas 810.000 personas, pagando, en cuya cifra total está incluido el dia 4, en que, por ocurrir en él la fiesta nacional norteamericana, la concurrencia fué extraordinaria. En la segunda semana las entradas fueron 585.000, y la tercera 660.000. Siguiendo esta proporción, se calcula que el número de los visitantes de pago á la Exposición en el citado mes, no bajará de 2.800.000. Las entradas diarias, por término medio, ascienden á 79.438.

Al aumento de concurrencia ha de con-

LA HERENCIA DEL TIO.

El fúnebre tañido de la campana propaló la tristo nueva; la consternación se pintó en todo los semblantes; D. Cosme, aquel santo varón que les hizo el juego de pelota y el juego de bolos, el que regaló al pueblo el *San Roque grande*, el que quemaba bengalas y cohetes el dia del santo patrón, el que tantas buenas obras hacía, acababa de entregar su alma á Dios, porque indudablemente D. Cosme fué derechito al cielo.

Todo era tristeza y luto; hasta las nubes parecian unirse á la desgracia, mandando á la tierra una menuda lluvia que dejaba perlas y brillantes en las hojas de los árboles y en las corolas de las flores.

Uno solo permanecía mudo al dolor general; las lágrimas no llegaron á enturbiar sus ojos; era éste Luis, el único pariente del muerto, que al verle diríase que no se daba cuenta de tamaña desgracia, y era que aun repercutían en sus oidos las últimas palabras de D. Cosme:

—Tú trabajarás, hijo, tú trabajarás; la felicidad y la paz del alma están en el trabajo. ¡Tú trabajarás, hijo!

Entonces recordaba sus años de Universidad, sus sesiones de carambolas, sus fáciles conquistas amorosas, sus calaveradas, sus eternos suspensos en los exámenes.

Luego veia los montones de espedientes y las cuatro cartas sobre el tapete verde, después su taller de carpintería, más tarde su huerta, y por último, su libertad salvaje, su escopeta de caza, la bodega de D. Cosme y la partida de tresillo. ¡Sobre todo la partida de tresillo! y á cada cambio de vida y á cada triste recuerdo zumbaba en sus oidos la voz de su tio, que le gritaba:

—¡Me he sacrificado por tí! ¿No quieres trabajar? ¡Pues tú trabajarás, hijo, tú trabajarás!

Y con la sonrisa del triunfo, entre el humo de los cirios, las lágrimas de las mujeres y el doblar de las campanas, veia una fortuna, la inmensa fortuna de su tio, que le ahogaba de felicidad.

Cobró la tierra su tributo á la humanidad, tras el dolor vino el consuelo y tras el consuelo el olvido.

Dos dias faltaban para terminar el plazo de seis meses, marcado por D. Cosme para la lectura de su testamento.

Luis, ébrio de gozo, hacía su equipaje, soñando con la fortuna de su tio y el Madrid de sus ilusiones...

¡Cómo engaña el corazón!

Don Cosme dejó á su sobrino dos cartas numeradas; la primera se le entregaría en el acto de la lectura del testamento y la segunda á los dos años.

¿Qué decia aquella carta? Nadie lo sabe; solo sí que operó un cambio radical en Luis, que aquel mismo dia cambió el traje de paño azul por la blusa blanca y la baraja por el azadón y el pico.

Desde aquel dia levantábase al rayar la aurora, íbase á la huerta y con la fiebre de la desesperación, veíasele cavar, como si de las entrañas de la tierra fuese á salir una fortuna á las manos; de la huerta pasó al jardin, taló los copudos árboles, arrancó sus raices, y á cada dia de trabajo y á cada golpe de pico oíasele murmurar.

—¡Tú trabajarás, hijo, tú trabajarás!

La huerta y el jardin viéronse convertidos en cenagal inmundo, donde las ranas cantaban himnos de amor al cieno, y en los pozos el agua corrompida exhalaba un hedor insoportable.

Los vecinos contemplaban con dolor á Luis, que, estenuado por la fatiga, continuaba con más ardor aun sus trabajos.

Tras el jardin y la huerta, llegó la casa: cayeron las tejas en mil pedazos; tras las tejas, cayeron los tablones, hundiéronse las paredes, desplomáronse los muros, y un montón de ruinas vino á quedar de la hermosa casa de campo de don Cosme.

Y Luis, inaccesible, decia á todos:

—¡Tú trabajarás, hijo, tú trabajarás!

Destruyó la bodega, levantó las losas de los corrales, y Luis no daba fin á su obra de destrucción.

El plazo de los dos años sorprendió á Luis en las ruinas de su antigua casa.

¡Con qué terror tomó la carta de manos del notario!

Saltó el lacre, rasgó el sobre, y con voz temblorosa leyó:

«Querido sobrino: La felicidad y la paz del alma están en el trabajo; lo habrás destruido todo, pero tendrás el hábito del trabajo; ahora sabe que yo jamás he enterrado mi fortuna.

¡Ahora sí que trabajarás, hijo!»

D. Cosme habia legado su fortuna á un hospital.

¿Os parece tonto el cuento?

¡Pues ojalá los favorecidos por la suerte testaran todos como D. Cosme!

Mariano de Rojas.

tribuir sin duda el servicio de trenes baratos de Nueva York á Chicago.

—

Se ha empezado á poner en práctica el servicio de trenes baratos á la Exposición de Chicago. Tardarán treinta horas en la travesía, ó sea pocas más que los trenes expresos y costarán la mitad menos.

El servicio será cuatro veces á la semana por líneas diferentes, de las cuales, por las llamadas Erie y Baltimore y Ohio, salieron ya dos trenes, con 215 y 130 pasajeros respectivamente. En las poblaciones del tránsito podrá aumentarse considerablemente el número.

A Chicago, pues, todo el que tenga mimbres y tiempo.

CONFLICTO EN PUERTA.

La clase jornalera de nuestra ciudad está próxima á encontrar una nueva dificultad en su vida, y nosotros, que dedicándonos con todas nuestras fuerzas á la defensa de los intereses morales y materiales de la ciudad, lo hacemos muy particularmente con los de las personas menos pudientes y más indefensas, hemos de levantar esta vez la voz, para ponernos al lado de la razón y defender al que la tenga.

Es de todos sabido que en nuestro país, en invierno, constituye uno de los principales alimentos del pobre, la sardina arenque vulgarmente conocida por *arengada*, y que hace á su vida lo que la hortaliza en verano. Pues bien, de ser un hecho lo que se proponen los vendedores de este producto en esta capital, este año veránse privados de comerlo todos los que de él hacían uso. Y la esplicación está en los derechos de consumos que han de devengar según la disposición de la compañía arrendataria de este impuesto.

Cree la compañía que las sardinas arenques son producto que va comprendido en la tarifa 1.ª del reglamento vigente ó sea el de 21 de Junio de 1889 y como tal, deben devengar el impuesto de pesetas 0'08 por kilo. Nosotros somos de contraria opinión toda vez que el mencionado Reglamento solo habla de «Pescados de rio y mar, sus escabeches y conservas». Sabido es que el primer título de «Pescados de rio y mar» en oposición á la segunda clase de pescado «sus escabeches y conservas» se refiere claramente al pescado fresco; y sabido es igualmente que ni los escabeches, ni las conservas hacen referencia al pescado en salazón como es el arenque ó *arengada*; de suerte que en rigor el Reglamento de consumos no impone contribución alguna al pescado que nos ocupa, y sin embargo por una interpretación del Reglamento, muy problemática y dudosa, se exije semejante impuesto; pues siendo un hecho indiscutible que tanto los escabeches como las conservas se colocan en latas y barriles que contienen aceites y salsas, nadie ha de afirmar que tales palabras se refieran al pescado en salazón, como es la *arengada*; tanto es así, que los escabeches se conservan muchos años cerrados, y aún abiertos, mientras tengan líquido, al paso que el pescado en salazón pierde cada día en calidad y précio desde que se ha embarrilado ó que sale de la fábrica, y una vez abierto el tonel, se corrompe fácilmente hasta crear gusanos con el contacto del aire.

A pesar de esto y de otras poderosas razones, pasemos porque la *arengada* devengue derechos, pero no porque éstos sean tan crecidos que imposibiliten su consumo. Tal lo ha comprendido el Ayuntamiento de Barcelona, que habiendo señalado una crecida contribución al producto de que nos ocupamos lo ha rebajado á pesetas 0'02 por kilo, despues de un informe luminoso de su comisión y del asesoramiento de sus letrados.

Y esto es lo que solicitan de la compañía arrendataria varios comerciantes de pescado salado, que en una razonada instancia le proponen la solución mentada y esto es lo que debiera acordar la compañía ya por creer no están en lo firme respecto á la interpretación del Reglamento, ya porque con ello beneficiaban á la clase pobre sin sufrir detrimento en sus intereses por el mayor consumo á mayor baratura, ya finalmente porque de persistir en su primer acuerdo, ha de salir grandemente perjudicada si los comerciantes renuncian á vender *arengadas* y pueden avocarnos á un conflicto.

Estudie y entienda bien esto la compañía y no se aferre á una disposición que á todos perjudica y que á todos amenaza, en la seguridad que si resuelve como lo ha hecho el Ayuntamiento de Barcelona, como lo proponen los comerciantes, como lo demanda el pueblo, y como lo apoyamos nosotros, ha de sentir la viva satisfacción del que obra bien, el aumento de sus ganancias en este producto, y las felicitaciones de los favorecidos. De lo contrario, acabará por hacerse odiosa, tanto como lo es el impuesto que explota.

Noticias locales y generales

Dícese en Rosas, que en cuatro dias se han pescado mil doscientos atunes y será verdad, porque además de la abundancia que se ha notado en este mercado á précios baratos, han llegado á venderse en Figueras á sesenta céntimos el kilógramo.

—El descuento que sufrirán en sus haberes, á virtud de la ley de presupuestos, los funcionarios civiles del Estado, de la Real Casa y de las Cortes, será el siguiente: el 11 por 100 hasta 5.000 pesetas de sueldo anual; el 13, de 5.001 á 7.000; el 15, de 7.501 á 10.000, y el 20, desde 10.001 en adelante.

—No en todas las calles del bárrio del Mercadal, pero en algunas, los festejos á Santa Susana revisten los caractéres de fastuosidad. Bailes en la plaza del Molino, en la calle de San Francisco, y plazas de San Francisco y del Carril con fuegos y otras distracciones en la barriada de este nombre.

—La Cámara de Comercio de Málaga ha acordado elevar una esposición al ministro de Hacienda, solicitando se reforme el artículo 144 de la ley del timbre, en términos que únicamente quede obligado al reintegro el libro *Diario*, aunque sea necesario recargar el tipo para compensar el impuesto de los demás libros hoy sujetos al pago.

Nuestra Cámara de Comercio continúa muda; morirá por consunción la pobrecita. Y tanto que costó conseguir su aprobación y tantas batallas como se libraron.

Así somos en Gerona por regla general; mucho entusiasmo, mucho movimiento y mucha propaganda, pero todo galvanismo, nerviosidad, á veces epilépsia y luego cansancio é indiferentismo. Y así sale todo.

—El representante ruso en España ha retirado las credenciales al cónsul moscovita de la Coruña, porque ha pertenecido á la junta de defensa de aquella capital.

Bien hecho.

—Por Ley del primero del corriente se ha declarado comprendido en el plán general de carreteras del Estado, como tercer órden, el trozo que, partiendo de Mediñá, en la carretera de San Jordi Desvalls á el Estartit y pasando por Cornellá, termine en Bañolas, empalmando con la carretera de segundo órden de ésta á Olot.

—A las dos de la tarde del dia de ayer, un conocido dueño de casa de comidas próxima á la estación de Francia, disparó un tiro de pistola á su mujer: por suerte, no dió en el blanco.

Según parece, trátase de un caso de monomanía.

—Los ingenieros de las cuencas hulleras de Anzin han emprendido un trabajo en extremo curioso y atrevido.

Se tenía necesidad de practicar un nuevo pozo de unos 700 á 800 metros de profundidad, y se encontraron los obreros detenidos por un inmenso lago subterráneo. Perforar el pozo en el fondo de dicho lago suponía un constante peligro de inundación para la nueva mina, y para evitar el inconveniente han decidido convertir la masa líquida en sólida, congelando el agua por medio de poderosas máquinas heladeras, hecho lo cual han comenzado en el mismo hielo la perforación del pozo, que se encuentra así á cubierto de inundaciones.

Carecemos de detalles; pero suponemos que el lago habrá sido congelado sólo en parte, y que con la solidificación de las paredes del pozo, se contará de modo provisional y mientras se ponga un dique á las aguas ó se desvíe el cauce que alimenta el lago ó sea éste desaguado.

—A la edad de dieciocho años, ha fallecido en Rosas D. Juan Prunet, músico acreditado cuyo porvenir se le presentaba de color de rosa á no haber acabado su existencia la maldita tuberculosis.

—Treinta y siete libras y media ha pesado un melón que se ha cosechado en un melonar de Aiguaviva.

Buen melón.

—En el reglamento de administración provincial desaparecen las actuales administraciones, creándose dos secciones en cada delegación: una encargada de la recaudación y otra de la parte administrativa.

—La costumbre de comer el ápio crudo ha hecho que hasta ahora se desconozcan sus virtudes terapéuticas. Así lo asegura un médico inglés, que acaba de descubrir el medio de curar todas las afecciones reumáticas con solo hacer beber al paciente un cocimiento de ápio, que se obtiene sencillamente haciendo cocer dicha legumbre, cortada en pequeños trozos, hasta que se ablande por la ebullición. El tratamiento resulta más completo é infalible si el enfermo de reuma se acostumbra á comer diariamente el plato preparado del modo siguiente: Se mezcla leche con un poco de harina y nuez moscada, vertiendo la mezcla en una cacerola en donde hay preparado el citado cocimiento de ápio, rebanadas de pan, y, si el enfermo lo prefiere, patatas cocidas.

Por estraño que parezca el guiso, el doctor citado garantiza que es la mejor medicina contra el reuma en todas sus manifestaciones, que desaparecen por completo al poco tiempo de observar el tratamiento.

—Una de las dos *palancas* que ponen en comunicación las calles del Cármen y de la Rutlla, la más cercana á Gerona, está en tan deplorable estado que clama que el Ayuntamiento la mande sustituir. Ayer estuvieron á punto de caer al agua los individuos de una familia amiga nuestra que la atravesaron y que afortunadamente no se llevaron más que el susto. Si el Municipio no quiere ó no puede cambiarla, quítela en buen hora antes de que por su causa se tenga que lamentar alguna desgracia.

—Al enterarnos de lo pasado en Figueras entre un militar y un periodista lamentamos como siempre, que sucedan estos lances, y extrañando que el oficial á quien se nombraba y que nosotros conocemos como á militar pundunoroso y cumplido caballero procediera en la forma que se le atribuía, pedimos datos á aquella ciudad á persona imparcial y de ellos resulta que el ataque fué debido á uno de aquellos casos de la vida que es difícil evitar.

Hoy se nos entrega un escrito que vá en la sección de remitidos y por el cual podrán enterarse nuestros lectores del caso.

—Antes de ayer mañana se hizo cargo de la secretaría de este juzgado de primera instancia, nuestro particular amigo D. Cárlos Crehuet que ya la había desempeñado, cesando nuestro tambien particular amigo D. Fernando Casadevall, á quien agradecemos las muestras de deferencia que nos ha dispensado, interin ha desempeñado el cargo, por razón de nuestro oficio.

—Dice *El Noticiero* de San Feliu de Guixols, que hace unos dias la tripulación del laud de pesca *Matilde* de aquella matrícula, cogió una enorme *tintorera*, en cuyo buche encontróse la cabeza de un delfin recien devorado por el terrible escualo.

Tambien dice:

Susúrrose por la fiesta mayor que en cierta sociedad se jugaba á los prohibidos, lo cual resultó inexacto; y á pesar de la presencia en esta localidad de ciertos personajes poco amigos de Jorge, nadie tiróle de la oreja, merced á la vigilancia desplegada por la benemérita.

En cierto punto de la playa organizóse una modesta ruleta que mandó retirar la autoridad, denegando el permiso para establecer una segunda disfrazada con otro nombre.

Consignamos con placer estos hechos que honran sobre manera no solo á las autoridades sino tambien á los establecimientos públicos y á las sociedades recreativas de esta localidad.

—Ayer llegó de Puigcerdá con su familia en donde estaba en uso de licencia, el teniente coronel de Guipuzcoa D. Ernesto de Lera y Samaniego, que por ser el más antiguo en el regimiento viene á hacerse cargo del mando interino del mismo.

—Víctima de cruel enfermedad, ha dejado de existir en lo más florido de sus años, la simpática señorita doña Mercedes Farragut, cuyo cadáver fué conducido ayer tarde al cementerio por un lucido acompañamiento.

Reciba su atribulada familia la expresión de la parte que tomamos en el cruel dolor en que están sumidos.

—A las tres y media de la madrugada de ayer, se inició un incendio en la fábrica de serrín de corcho que en San Feliu de Guixols tiene la Sra. Viuda de Castelló.

El siniestro hubiera tenido gravísimas consecuencias, á no ser la serenidad de los hijos de la dueña, que desde los primeros instantes acudieron y con el agua de los depósitos de la fábrica, empezaron á atajar el camino al voraz elemento.

A la hora escasa habia desaparecido ya todo peligro.

En los primeros momentos, acudieron las autoridades y la Guardia civil.

Las pérdidas materiales son de escasa importancia y no hay afortunadamente que lamentar desgracia personal alguna.

Exposición.

Várlos vecinos del barrio de S. Pedro, han elevado al señor Gobernador la siguiente:

Exmo. Sr.:

Los infrascritos vecinos de esta Capital, propietarios, mayores de edad, provistos de cédula personal que librada por funcionario competente, exhibimos, para anotarse y devolverse, acudimos á V. S. y con el mayor respeto exponemos:

Que con fecha primero de Febrero del pasado año mil ochocientos noveinta y dos, el gobierno civil, hoy del digno cargo de V. S., resolvió procedia el desocupo de la plaza inmediata á la Iglesia de S. Pedro, por parte de D. Miguel Cat que con troncos y maderas la ocupara en calidad de Arrendatario de la municipalidad, y para la más expedita marcha de su fábrica de aserrar que en la misma plaza posée. La meritada resolución gubernativa fué dictada en virtud de expediente que promovieron ante el Ayuntamiento várlos vecinos de la calle de Galligans y plaza de San Pedro, al decidir la alzada que debió interponerse del acuerdo municipal, manteniendo el Sr. Cat en la ocupación de la plaza pública, aduciéndose en los escritos de los vecinos razones tan claras contra el hecho de cederse en arriendo terrenos de la vía pública, que no pudo de menos que venir la resolución meritada de primero de Febrero de mil ochocientos noveinta y dos de que quedó enterado el Ayuntamiento al tres siguiente, mandando se nos comunicase con fecha cuatro del propio mes.

Esta resolución gubernativa que ganó autoridad de cosa juzgada porque nadie acudió en su contra, ha quedado hoy al parecer reducida á letra muerta, por cuanto el Sr. Cat ocupa con simeros de madera y troncos la mencionada plaza de S. Pedro, sin que se expliquen los recurrentes hecho tan especial si no media por parte del Ayuntamiento una aquiescencia que no se compadece con la seriedad que las resoluciones gubernativas de V. S. suponen, ni con el respeto que á los superiores jerárquicos en sus decisiones debe guardarse, aumentando la singularidad del caso, si tal aquiescencia no existe, el atrevimiento del Sr. Cat al hacer pública oposición á resolución consentida. Burlándose á ciencia y paciencia de la Corporación municipal

á la que fué sometido por el Gobierno civil el cumplimiento y ejecución de la resolución gubernativa, tantas veces referida, y que solo temporalmente ha sido respetada, ya que de nuevo vuelven á existir los depósitos de madera establecidas contra todo derecho, contra toda conveniencia en la plaza inmediata á la Iglesia de S. Pedro.

Por todo lo expuesto y fiando en la rectitud reconocida de V. S.,

Suplicamos á V. S. se sirva ordenar, en ejecución de la resolución de primero de Febrero de mil ochocientos noventa y dos, al Ayuntamiento de esta Capital se lleve á cumplimiento la misma resolución, levantando el Sr. Cat en el inprorrogable término de cuarenta y ocho horas, los depósitos de maderas con que abusivamente y en gran escala, de pocas semanas á esta parte ha obstruido la plaza de S. Pedro, bajo apercibimiento en cuanto á la Corporación municipal, de proceder á lo que la Ley municipal en casos de desobediencia autoriza y, respecto al Sr. Cat, de entregarlo á los Tribunales por resistencia á los mandatos de la autoridad. Nos lo prometemos así del recto proceder de V. S.—Gerona 9 de Agosto 1893.—Siguen las firmas.

Remitidos.

Sr. Director de La Lucha.

La resonancia que han tenido los sucesos acaecidos en esta localidad con motivo de los sueltos publicados por el periódico *El Mensajero*, y las diversas versiones habidas en la prensa local y entre los habitantes de esta ciudad, me obligan á dirigirme á V. para explicar los hechos tal como han sucedido.

El Mensajero, que lleva publicados 6 números desde que vió la luz, ha seguido á mi entender una conducta poco en armonía con los verdaderos fines de la prensa, pues en algunos de sus sueltos ó gacetillas, sin duda por falta de otras noticias con que llenar sus columnas, ha recurrido á sacar á luz algunos actos ó hechos falsos que se refieren á la vida privada de algún indivíduo, los cuales no deben ni pueden hacerse públicos á menos de ser penables por las Leyes, tanto más si estos no revisten una certeza incontestable con pruebas evidentes de veracidad.

El Mensajero sin duda en su afán de publicar noticias de sensación, ha recurrido, como repito, á estos sueltos, sin consideración á clase ni colectividad y como consecuencia de ello, al salir el número del dia 6 varios jefes y oficiales del regimiento de Aragón, á cuyo cuerpo aludian los sueltos, se creyeron ofendidos por el citado periódico, y reunidos para tratar de ellos, comisionaron al señor Capapé para que obtuviera una rectificación del citado suelto que habiéndole sido negada por el director de *El Mensajero* á pesar de las repetidas instancias que le hizo para ello, vióse obligado en vista de las frases descorteses del Sr. Fernandez, á hacer uso de los medios violentos de que ha hablado la prensa.

Estos son los hechos concretos de la cuestión de la cual podrá V. formar más exacto juicio leyendo los números del citado periódico donde se publican aquellos sueltos, y yo creo que toda vez que en uno de aquellos se indicaba que la redacción estaba dispuesto á rectificar los hechos denunciados, caso de que no fueran ciertos, el Sr. Capapé ha obrado correctamente exigiendo aquella. Por otra parte he de hacerle presente señor director, que este hecho que algun periódico califica de atropello por suponer inferida la ofensa traidoramente, está muy lejos de ser la verdad, puesto que el Sr. Capapé estuvo hablando largamente con el señor Fernàndez antes de ocurrir los hechos y después tuvo que habérselas con dos sujetos, uno de los cuales, el Sr. Codina, salió á la defensa del director de *El Mensajero*.

Queda de V. affecmo. s. s.—*M. F.*

Figueras 10 Agosto de 1893.

Hostalrich 10 Agosto 1893.

Mi estimado amigo: El anómalo estado administrativo porque atravesamos en esta población, creado por el capricho de las autoridades locales y fomentado por la indolencia de las administrativas de la provincia, hacen que como corresponsal del periódico de su digna dirección me ocupe de este asunto en el mismo.

El modo y la forma de recaudar el impuesto de consumos en ésta, solo se diferencia del que usa el Sultán de Marruecos al cobrar los tributos por él impuestos á sus súbditos, en que él los cobra al frente de sus tropas y en esta se pagan por no dejar intervenir el fisco, pero recurriendo al poco tiempo contra los mismos logrando obtener justicia solo cuando de ello ha llegado á entender el Tribunal Gubernativo del Ministerio de Hacienda; oponiéndose luego mil dificultades al contribuyente, para lograr que se ejecuten las disposiciones dictadas por el mismo.

El criterio sustentado por la Administración de Contribuciones primero y de Propiedades despues, hicieron que algunos contribuyentes recurrieran en alzada á la Dirección general por creer estos que no podian erigirse en legisladores quien, al ocupar el puesto que ocupaba, lo hacen solo para exigir el exacto cumplimiento de la ley y no para aprobar repartos como el de 1890-91, 91-92 y 92-93 cuyos repartos aprobó prescindiendo por completo de lo prevenido en la ley de 7 Julio 1888, en sus artículos 10, disposiciones 10, 11 y 12, así como en los 39 párrafos 8.° y 9.° 40 apartado 2.° 49, 51, 86, 87 y 94 apartado 2.° del Reglamento vigente del ramo; con respeto al primero de dichos años. Conteniendo los mismos vicios y defectos los dos últimos, á escepción hecha de lo referente á los artículos 39, 49 y 51 del Reglamento.

Los fundamentos en que apoyan su opinión, pásmense los lectores; en el primer año fueron «que aprobado el reparto, procedia desestimar las reclamaciones que contra el mismo habia interpuestas.»

En el segundo voy á copiar íntegro su considerando. «Considerando por último, que solo reclaman contra aquel repartimiento cuatro contribuyentes entre los 245 que se incluyeron en el mismo, lo cual hace comprender que poco ó ningún perjuicio irroga al vecindario el que no se haya llevado á efecto el encabezamiento de que se hace mérito, esta Administración acuerda aprobar dicho repartimiento.» Y en el tercero, sin duda está meditando un nuevo considerando para ver si la Dirección general lo aplaude, pues apesar de haber finido el año económico y por lo tanto estar cobrado el reparto, la Administración, en las instancias contra el mismo presentadas, no ha dicho esta boca es mía.

Los dos primeros de dichos repartos, despues de mil gestiones y recursos de queja á la Dirección general, hicieron el viaje juntos á la corte y la citada Dirección, en fecha 17 de Febrero último, acordó con el Tribunal Gubernativo del Ministerio de Hacienda anularlos, consignando en la primera de las dos el párrafo siguiente: «Debiendo llamar la atención del Delegado de Hacienda acerca de la tramitación que, con olvido de los términos Reglamentarios, se ha dado á este espediente para que en lo sucesivo haga cumplir al Ayuntamiento y á la administración sus respectivos deberes, á fin de que no se dé el caso de tener que anularse un reparto cuyos efectos terminaron há cerca de un año y medio.»

De seguro creerán mis amables lectores que procedió á la devolución de cantidades y confección de nuevos repartos como es lo natural y lógico; pues nada de esto, llegando hasta sospechar si se tendrá que acudir contra el señor Delegado por negarse éste á decretar la devolución de las cantidades que en su dia depositaron á su disposición para responder de las cuotas que en los mismos se les habia asignado, y razón tienen para ello cuando, á primeros de Julio pasado, presentaron la solicitud pidiendo la devolución de los depósitos citados y esta es la hora que aún no se han decretado.

Concluyo, señor Director, la presente prometiendo ocuparme de nuevo otro dia.

Queda de V. afecmo. S. S.—*Ll.*

Certámen literario de La Bisbal.

Hé aquí las composiciones premiadas en dicho Certámen, cuya repartición de prémios tendrá lugar en breve:

Flor natural. Núm. 35.—Invierno. Lema: Idilio.—Accésit 2.°. Núm. 42.—Pobres y alegres. Lema: Soy pobre y no envidio.—Accésit 1.°. Núm. 29.—Meditación. Lema: Solo Dios es grande!—Prémio del magnífico Ayuntamiento. 48. Medios para conseguir el progreso de La Bisbal así material como intelectual. Lema: *Surge et ambula*.—Prémio del M. I. Sr. Arcipestre D. Juan Puig, Pbro. Desierto.—Prémio de la Exma. Diputación Provincial. Núm. 28. *N' Huch d' Emparias á Mallorca*. Sin lema.—Prémio del Exmo. Sr. don José Gallart. Se concede *ex æquo* á los dos trabajos que llevan por título «Guía de La Bisbal y su término». Lema: Labor.—Accésit. Núm. 49: Guía de La Bisbal. Lema: Vulpellach, San Pol, Fonteta.—Prémio de D. Joaquín Prats y Roquer. Núm. 60. A la memoria de D. José Coll y Vehí. Lema: Su nombre honra á la pàtria.—Prémio del Sr. Vizconde de Vilanova de Cabanyes. Núm. 32. La sorpresa de La Bisbal. Lema: Pàtria.—Accésit. Número 11. La Virgen del Ampurdán. Lema: Tradición.—Prémio otorgado por unos cuantos jóvenes de esta villa. Núm. 53. Flor del Ampurdán. Sin lema.—Prémio ofrecido por un naturalista.—Desierto. Prémio otorgado por un indivíduo del Jurado. Desierto.

La Bisbal 9 de Agosto de 1893.—Ramón E. Bassegoda, *Presidente*.—Federico Rahola.—José Franquet.—Narciso Verdaguer y Callís.—Joaquin Cabot y Rovira.—Romualdo Vidal, *Secretario*.

Crisis.

Madrid 10.—Ya es conversación general la del cambio ó acaso la caída del Ministerio.

Se ha telegrafiado á D. Venancio González que regrese sin falta el lunes.

En todos los círculos hay animación extraordinaria.

En los Jardines del Retiro hay corros de conocidos hombres políticos en que se discute y se supone á destajo.

Revista parisiense.

SUMARIO: Examen de conciencia.—El calzado.—Las medias.—La ropa interior.—El reinado de las capas y esclavinas.—*Ruches* y sombreros.—Ejercicio higiénico.—Besémonos si podemos.

No será ocioso que nos examinemos de cuando en cuando desde la cabeza hasta los piés, que pasemos revista á las diferentes prendas de nuestros trajes, para ver si estamos conformes con la moda. Es lo que me propongo en mi crónica de hoy. Comenzaré por el calzado, que es, en mi opinión, una parte importantísima: el calzado es un indicio seguro que no engaña casi nunca, dando en cierto modo la medida exacta, del gusto y de la elegancia de la mujer.

Hasta ahora se habia adoptado para la estación de los calores el zapato enlazado que llaman zapato Richélieu, mucho más fresco y ligero que la botina; pero hoy se ha inventado algo más cómodo aún: el zapato *abrochado*, que es el que más se lleva actualmente.

Se hace este zapato de cabritilla glaseada, con puntas de charol, y es un término medio entre el zapato alto y el zapato bajo. En vez de esas cintas molestas que se usan y desatan constantemente, no hay sino abrochar cinco botones. Se comprende sin dificultad que no se ha necesitado mucho tiempo para darse cuenta de las ventajas que de aquí resultan, y que todos los piés femeninos se han dado prisa á adoptar el nuevo calzado.

Por otra parte, el zapato Carlos IX ha sido modificado y perfeccionado para poder sostener la competencia: á la correa cerrada con un lazo de cinta, han sucedido dos barretas de piel, sujetas con un botón, y merced á esta reforma insignificante, se ha obtenido un calzado elegante, que puede llevarse lo mismo en la ciudad que en el campo.

No hay que olvidar los zapatos ingleses de piel de vaca charolada y semejantes en todo á los de nuestros niños y niñas. Se ha añadido simplemente un tacón, para que el pié parezca menos llano. Este calzado será sumamente cómodo para campo, para viajar y en la playa, y su forma infantil es á la verdad muy linda.

Para las excursiones no se inventará nada mejor que la bota enlazada ó el zapato de *becerro ruso negro*, con puntas añadidas.

Este verano la piel amarilla se halla un poco abandonada, como no sea de un amarillo muy obscuro. Se prefiere la piel de gamuza blanca ó gris. En cuanto al calzado de vestir, la moda sigue fiel á los zapatos bajos, ya mordoranos ó bien de piel de Suecia gris ó de charol negro. Estos últimos se adornan ahora con una escarapela de raso, del tamaño de una peseta, ó con un pomponcito de seda floja.

* * *

Las medias continúan siendo invariablemente negras para calle. Se ha hecho una tentativa para resucitar las medias de color listadas; pero ha fracasado, lo mismo que las mixtas de negros y listadas.

* * *

La ropa interior de color está definitivamente consagrada por la moda como lencería de verano; pero este capricho no es verdaderamente lindo y elegante sino con la condición de que no se hagan las cosas á medias; quiero decir con esto que todas las prendas de debajo, camisa, pantalón y hasta el cubrecorsé y la primera enagua, deben ser iguales. La batista de Mulhouse es la que se emplea con preferencia este año, pues se ha visto que no deja nada que desear desde el punto de vista de la firmeza del color y de la duración del tejido.

Finalmente, para completar la armonía de lo que podríamos llamar las prendas íntimas ó secretas, se sustituirán los corsés de seda ó de raso de lana, demasiado pesados para la estación, con los de tul ó de batista blanca, crema, rosa ó azul celeste, más ligeros y frescos.

Por fortuna, y dígase lo que se quiera, las enaguas de color siguen de moda: pocas personas piensan en abandonarlas, en lo cual hacen bien, pues estas enaguas son la realización perfecta de la elegancia y economía combinadas.

* * *

El reinado de las esclavinas y capitas cortas es más floreciente que nunca; pero se las hace ahora, ya de moaré negro, con adornos de guipúr moreno ó amarillo, ó bien de tafetán tornasolado. No es posible imaginar nada más precioso que estas capitas de seda tornasolada, y es indudable que se ha tomado el modelo de los pintores del siglo XVIII Lancret ó Watteau. Llegan apenas hasta la cintura, y tienen un gran vuelo, que forma al caer numerosos pliegues encañonados. Se ponen á todo el rededor unos biesecitos de la misma tela—tres ó cinco—de un dedo de ancho. La segunda esclavina, cuadrada en la espalda y sobre los hombros, desciende por delante en forma de fichú, y va rodeada de una cinta de seda, de 4 á 5 centímetros de ancha, finamente plegada.

* * *

Las *ruches* ó rizados nos invaden como una marca ascendente: estrechos y recortados, guarnecen faldas y enaguas; enormes de ancho y ribeteados de encaje ó de un flequito de plumas (una novedad) rodean el cuello; y ahora se ponen como adorno en los sombreros de verano.

* * *

Los sombreros de campo y playa llevan hoy al rededor de la copa una *ruche* igual á las que se ponen en el cuello; muchas de ellas se hacen con tiras de crespón plegadas, y se completan los adornos poniendo á cada lado, ora una escarapela de cinta, ora un romo de flores, de donde nace un ala Minerva.

La paloma blanca está igualmente al órden del dia. Puesto en lo alto de la copa, con las alas desplegadas, parece como que va á emprender el vuelo, y sale de un lazo de cuatro cocas de 15 centímetros de largo cada una.

Como flores, los miosotis, el alelí, y sobre todo los acianos gigantescos, del tamaño de una dalia, azules ó amoratados.

Hé aquí cuáles son en este momento los velos de sombrero que se prefieren; de tul mordorado, con lunares afelpados blancos ó del mismo color; de tul de Bruselas amarillo, té muy obscuro, con bordados blancos. Empiezan á aparecer algunos velos negros, con cenefas y florecillas blancas en el fondo. Parece ser que esta es la última moda; pero debo advertir caritativamente á mis lectoras, que sería difícil encontrar una careta más desagradable á la vista.—*V. de Castelfido*.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY

San Herculano ob.

Movimiento de poblacion

Dia 11.—*Nacidos*.—Varones, 1.—Hembras, 3.

Muertos.—Mercedes Farragut, 22 años.—Miguel Saderra, 17 dias.—Jacinta Pajes, 12 años.—Mateo Vilardell, 67 años.

TELÉGRAMAS.

Madrid 10.—Reina agitación en la Coruña y en Valladolid, pero no se llega á ninguna manifestación en la via pública.

El diputado republicano Sr. Muro, ha hecho saber en Valladolid, que el general López Dominguez le ha reiterado las seguridades de que será aquella ciudad la capital militar del séptimo cuerpo de ejército.

El vapor «Martin Saenz» mandado á lazareto sucio en la Coruña, es un magnífico buque de la casa Pinillos, Saenz y C.ª, de Cadiz.

El caso de fiebre amarilla, ocurrió durante el viaje de vuelta de la Habana á la Peninsula. El atacado, era uno de los fogoneros, llamado Vives, natural de Alicante, y falleció el último dia de julio.

La cuarentena y desinfección del buque durará quince dias.

A primera hora ha llegado de regreso á Vitoria la comisión que fué á San Sebastián á visitar la reina regente. Se han redoblado las precauciones, pero no ha ocurrido nada. Los delegados han dado cuenta de su misión á la Junta de defensa.

Se acentúan los rumores de crisis á que aludia esta mañana *El Imparcial*. Créese que el general López Dominguez, ante las censuras de sus colegas, presentará la dimisión, pero que no se le admitirá. De todos modos, los ministros, empezando por el señor Sagasta, están disgustados por la arenga del general López Dominguez á los grupos de la estación de Vitoria.

Los riesgos están en que de este incidente surja una discusión general sobre la conducta del Sr. Gamazo, con la que algunos ministros no están conformes.

Háblase de una próxima modificación del proyecto de división territorial militar.

Hay despachos de Vitoria señalando el paso del ministro de la Guerra que vuelve de San Sebastián.

Suponia álguien que daria un rodeo por Alsasua y Miranda, pero no se ha confirmado la suposición, como era de esperar.

No ha ocurrido novedad en Vitoria, al paso del tren ministerial. La estación estaba ocupada militarmente y casi desierta. En las estaciones vecinas se acercaban á la vía curiosamente várias grupos, sin demostrar ninguna mala intención.

Antes de salir de San Sebastián, el general fué á despedirse de la reina regente con quien habló largo rato. Los que se suponen bien informados, aseguran que la regente se ha tomado interés por los vitorianos, y que así se lo demostró al ministro de la Guerra.

No se sabe si es casual, pero lo cierto es, que el tren en que venia el general estaba poco menos que vacío.

Han sido aprobados los reglamentos para la imposición y cobranza del impuesto sobre sueldos y asignaciones.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

Vino de Peptona Ortega.

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Farmácia de Ortega: León 13, Madrid. P. E.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente,** de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifiliticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis,* asi como el *Linfatismo,* la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ Farmacéutico, 102, *Rue Richelieu,* y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

A S C E N S O R.

273 cuadros de Maestros firmados.

J. ROGER.

Gran Hotel Central España-América,

PARÍS.

56, RUE LAFAYETTE, 56.

Situación de primer orden, al lado de los Grandes Boulevares y del Teatro de la Gran Opera.

La calle de Lafayette entarugada, es la más grandiosa y la mejor del centro de Paris. Líneas de Tranvías.

Inmueble construido para Hotel, dos fachadas con 75 balcones á la calle; Escritorio-Gran Caja de hierro; Salón de lectura; Comedor en la planta baja con vistas á la calle, capaz para 80 cubiertos; 80 cuartos y salones de 4 á 10 f's. por dia; departamentos para familia; Pera microtelefónica en todos los cuartos.—Cuarto y hospedaje de 10 á 15 frs. por dia. Arreglos ventajosos para familias.

Restaurant á la carta y á precios fijos; Desayuno 1'25 fr.; almuerzo, 3'50 frs. vino comprendido; comida 5 frs., incluido el vino.

Unico Hotel Español-Americano en todo Paris.

Telegrafiar la llegada: Central, 56, Lafayette, Paris.

Calorifero. Baños.

T E L É F O N O.

---

25 AÑOS DE EX[illegible]

15 DIPLOMAS DE HONOR

18 MEDALLAS DE ORO

ENRIQUE NESTLÉ VEVEY SUIZA

HARINA LACTEA NESTLÉ

Marca registrada

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse á D. RAFAEL ROMEU, Jerez de la Frontera.

Unico agente en España.



En la IMPRENTA de este diario se hacen trabajos de todas clases.

Plaza de San Francisco (Grano. núm 6.)

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pagani, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, música, Bellas Artes, etc., etc.

APRENDIZ.

Se necesita uno en la imprenta de este diario.

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSION CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica. . . . . 4 pesetas.

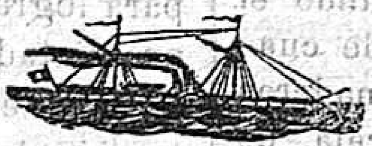
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro. . . . . 5 „

Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen. . . . . 0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—

En Preparación: *Historia de la música, El mueble* y *La tapiceria.*

Servicios de la Compañia trasatlántica de Barcelona



Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañia previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recigirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañia Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañia, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañia Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañia Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos —Valencia; señores Dart y Compañia.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

En breve saldrá del puerto de Barcelona

UN GRAN VAPOR

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros —2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

EN UNA CASA, que no es de huéspedes, se admitirán para vivir como en familia, un caballero ó dos.

Informarán en la Subida de Santo Domingo, núm. 3,–2.° La casa tiene huerta.

LECCIONES DE PIANO

elementales y superiores, canto y solfeo por el acreditado profesor D. Ramón Soler.

Lecciones á domicilio.

Dirijirse Rambla de la Libertad—12—2.°

Précios económicos.

PIANOS Y ARMONIUMS

Instrumentos superiores de **Buffet, Besson** y de otros acreditados autores nacionales y extranjeros. Música baratisima para piano; novedades musicales para orquesta, de Cotó, Rodó, Hubes, etc., etc.

JUAN AYNÉ, **Fernando VII, 53,** BARCELONA. 16-20—A. R de A.

Código Civil

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados.

Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle de Correa, —4—3.°—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las ocho de la noche.—Se insertan á precios sumamente económicos.